

118037



Memoria Descriptiva

sobre

"TARJETON AUTOADHESIVO PARA FOTOGRAFIAS".

=====

Solicitante: JOSE ORTIZ, S.A., entidad española, residente
en: Bailén, nº 12 - MADRID-13.

=====

El presente invento tiene por objeto un tarjetón de los que comúnmente son empleados por los fotógrafos para presentar las fotografías.

De una manera especial, se refiere a los
5. tarjetones del tipo indicado que no posee passepár-

118037

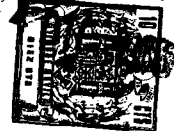


tout, es decir que no son un simple "marco" que se aplica sobre la fotografía, sino que son tarjetones propiamente dicho, con un recuadro o marco simulado, mediante grabado en seco dibujo con distintas tintas, etc., en cuyo centro queda un espacio para aplicar la fotografía.

5. Generalmente este tipo de tarjetones presenta el inconveniente de que las fotografías han de engomarse en toda su superficie posterior, y aplicar se posteriormente sobre el espacio destinado a ellas, y posteriormente debido a la consistencia de la cartulina de base, y la del propio tarjetón hay que aplicar presión mientras se efectúa el secado de la goma. Todas estas operaciones son engorrosas y requieren tiempo y espacio muerto, para situar las fotografías, ya dispuestas en el tarjetón durante el periodo de secado.

10. Para evitar estos inconvenientes, el tarjetón objeto del presente registro presenta en su parte central elementos adhesivos que permiten la colocación inmediata de la fotografía y no necesitan de empleo de prensas.

15. En el dibujo adjunto se ha representado uno de tales tarjetones, el cual está referenciado con el número 1. En el caso del ejemplo, el tarjetón lleva un recuadro 2 obtenido por grabado en seco, y una zona³ que es de distinto color y en el centro la parte destinada a recibir la fotografía, la cual se encuentra cubierta por una hoja 4 de papel autoadhesivo por sus dos caras, que en la cara de aplicación



de la fotografía lleva una lámina de papel protectora.

Para colocar la fotografía, sóloamente es necesario arrancar la capa protectora y aplicarla, ejerciendo una pequeña presión con las manos, quedando ya en condición de uso.

5.

Independientemente de la rapidez de la colocación ha de hacerse notar que con el empleo del tarjetón descrito se evitan las arrugas y ampollas que muchas veces aparecen, bien sea por el empleo de una cantidad excesiva de cola, bien sea por calidad mala del papel empleado.

10.

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad por 10 años en España, sobre: "TARJETON AUTOADHESIVO PARA FOTOGRAFIAS"; caracterizándose por lo siguiente:

15.

20.

1ª.- Tarjetón autoadhesivo para fotografías del tipo de los que no constituyen marco alrededor de una ventana por la que asoma la fotografía, caracterizado porque en su parte central, presenta un rehundido para recibir la fotografía, y que ésta queda a la altura, o más baja, que el contorno del tarjetón, presentando en dicha parte central un papel autoadhesivo, por sus dos caras, a fin de recibir y sujetar la citada fo-

25.

30.



tografía.

2ª.- "Tarjetón autoadhesivo para fotografías";
tal y como queda sustancialmente descrito en la presente
Memoria e ilustrado en el dibujo adjunto.

5. Esta Memoria consta de cuatro hojas, escritas
a máquina por una sola cara.

MADRID, 14 DIC. 1935

JOSE ORTIZ, S.A.

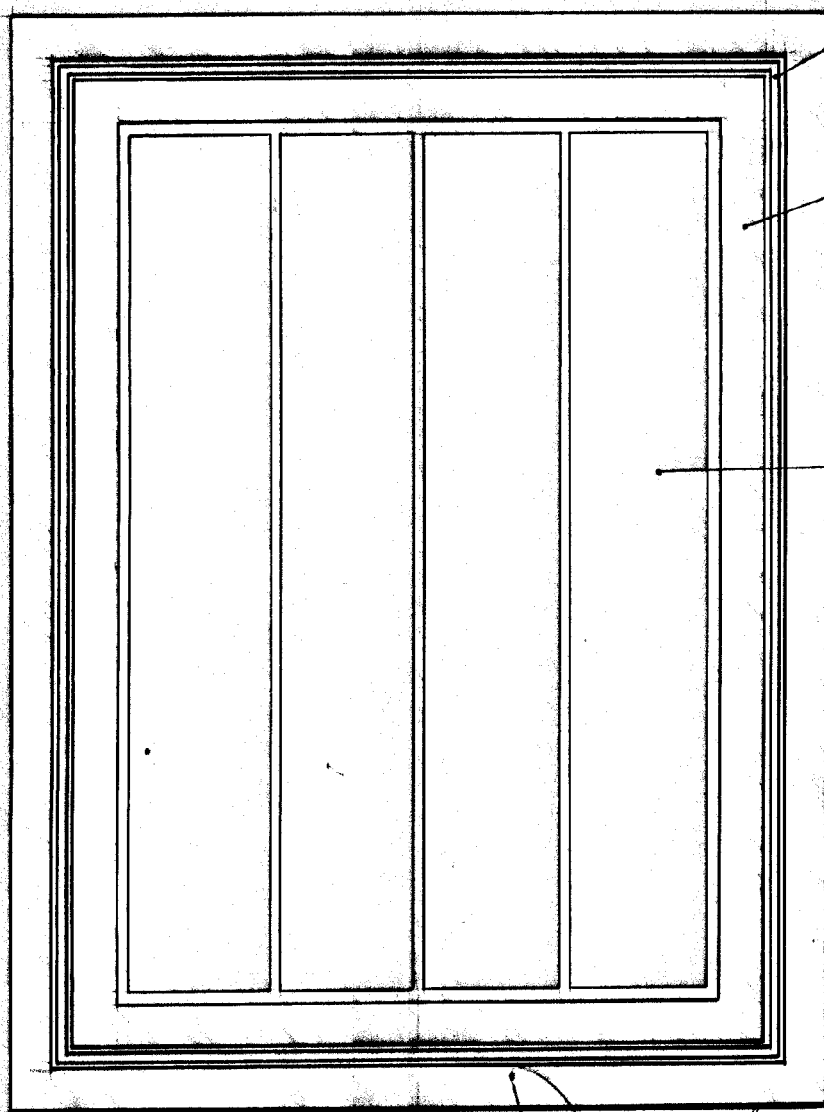
J. GOMEZ ACIBO Y MODET
p. Firmado: F. Hernández Ruiz





118037

14



ESCALA VARIABLE

4 NOV. 1955
MADRID
JOSE ORTIZ S.A.
J. GOMEZ ACEBO Y MODET
p. p. Firmado: F. Hernández-Rote